



RESOLUCION No. 0370-AD-81

Lima, 05 de Agosto de 1981

Vista la solicitud de Registro N° 2866 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que deberá enfrentar a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día sábado 1° de Agosto 1981 en el Estadio Nacional;

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al presentación en el Perú del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que se enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el 1° de agosto de 1981, en el Estadio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVM/emy
Exp. 2866

VICTOR NAVARRO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de partido de fútbol de carácter internacional.

INFORME N° 194-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD la autorización para la presentación en el Perú del Club "Jorge Wilstermann" que deberá enfrentar a nuestro Selecciónado Nacional de Fútbol el día 1.8.81.
- 2.- De conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 15.6.81 el IPD está facultado para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Esta OAJ, considerando que la indicada disposición está referida únicamente al área deportiva y teniendo en cuenta que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Selecciónado Nacional dentro de su etapa de preparación con miras al Mundial de Fútbol "España 82", opina que es procedente que el IPD otorgue la indicada autorización, recomendando que la transcripción de la Resolución administrativa se haga llegar a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Lima, 4 de agosto de 1981

OAJ/81
TVM/ey
Exp.2866



Atentamente,

Fredoro Villavicencio Murillo
FREDORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: F.P. FUTBOL Of. N° 1279 del 30-7-81		NUMERO 2866
Fecha de INGRESO: 31/7/81		ASUNTO: Presentación Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia.		
Hora: 19:50				
Numero de Folios: -1-				
Registrado por: <i>lf.</i>				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 2866
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 2866
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: F.P. FUTBOL Of. N° 1279 del 30-7-81		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 31/7/81		ASUNTO: Presentación Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia.			
Hora: 19:50					
Numero de Folios: -1-					
Registrado por: <i>[Signature]</i>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4

Pase a: Archivo Resol		☒ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: Jefatura		☒ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 05/8/81		Observaciones: R.J.N° 0370- A2-81 del 05/8/81			3

Pase a: JEFATURA		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: D.A.T.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	2	
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR		
Fecha 4/8/81		Observaciones: Informe 194-045-81 Se dicta Proyecto de Resolución 59-			2

Pase a: D.A.T.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☒ CONOCIMIENTO	☒ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 3.8.81		Observaciones:			1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina de Asesoría Jurídica

-3 AGO. 1981

RECIBIDO

OFICINAS

ESTADIO NACIONAL

CALLE JOSE DIAZ

PUERTA N° 4

TELEFONO 320517

CABLES

"FEPEFUTBOL"

Lima, 30 de Julio de 1981.

Of° N° 1279

Sr. Víctor Nagaro Bianchi,
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

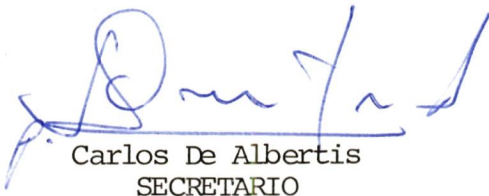


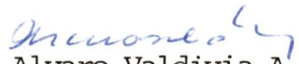
Asunto: Presentación Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia.

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., para solicitarle con arreglo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED, tenga a bien autorizar la presentación del Club "Jorge Wilstermann de Bolivia, quien enfrentará al Seleccionado Peruano el día Sábado 1° de Agosto, en esta Capital.

Con este motivo, hacemos propicia la oportunidad para -
renovarle los sentimientos de nuestra consideración más distin -
guida.

Atentamente,


Carlos De Albertis
SECRETARIO


Alvaro Valdivia A.
PRESIDENTE

JQA/oz.



**RESOLUCION No. 0370-AD-81**Lima, **05** de **Agosto** de 19 **81**

Vista la solicitud de Registro N°. 2866 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N°. 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N°. 0349-ID-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que deberá enfrentar a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día sábado 1° de Agosto 1981 en el Estadio Nacional;

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al presentación en el Perú del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que se enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el 1° de agosto de 1981, en el Estadio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

0AJ/81
TVH/emv
Exp. 2866


VICTOR NAGARA BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

**RESOLUCION No. 0370-AD-81**Lima, 05 de Agosto de 19 81

Vista la solicitud de Registro N° 2866 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que deberá enfrentar a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día sábado 1° de Agosto 1981 en el Estadio Nacional;

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al presentación en el Perú del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que se enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el 1° de agosto de 1981, en el Estadio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVM/emg
Exp. 2866

VICENTE VAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

**RESOLUCION No. 0370-AD-81**Lima, 05 de Agosto de 19 81

Vista la solicitud de Registro N° 2866 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 0667-81-EP de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que deberá enfrentar a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día sábado 1° de Agosto 1981 en el Estadio Nacional;

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

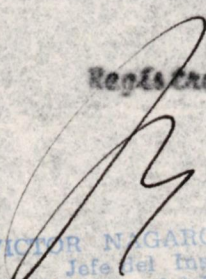
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al presentación en el Perú del Club "Jorge Wilstermann" de Bolivia que se enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el 1° de agosto de 1981, en el Estadio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVH/emv
Exp. 2866


VICTOR NIGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte